



Sección Judicial

Remates

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 2 Departamento Judicial San Isidro

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó N° 340, 7° piso de San Isidro, hace saber en autos "Rodríguez, Dora c/ Zino Néstor Osvaldo s/ Despido y Cobro de Pesos" Expte. 30.360 que el Martillero Dante Rogelio Serna (tel. 011-15-4982-6279) rematará EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10:30 HS. en Alte. Brown N° 160 (Salón de Remates del Colegio de Martilleros de San Isidro) de la Ciudad de San Isidro, el siguiente inmueble; sito según constatación calle, Martín Fierro N° 217, Pdo. de Escobar, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. XII; Secc. "H"; Manz. 63; Parc. 20, Matrícula N° 5920, Sup. 364,73 m². Base: 2/3 partes de la valuación fiscal que asciende al año 2012 a la suma de pesos \$ 84.046,00. Seña 10%. Comisión 4 %. Deudas: Municipales a la fecha 27/09/2012 \$ 6.031,79. Arba a la fecha 27/09/2012 \$ 3.081,00. Según mandamiento de constatación de fecha 25/11/2011, el inmueble se encuentra ocupado por Rosana Lorena Zino, junto a su concubino Nelson Adrián Sosa, en carácter de ocupantes, sin contrato alguno. Según el mandamiento de constatación referido, el inmueble está compuesto por una oficina que posee un ambiente, cocina y baño, utilizada a la sazón como vivienda, al lado un gran galpón con paredes de ladrillos rasados, techo de zinc sin cielorraso, con portón de chapa al frente, todo sobre una superficie de 15 metros por 15 metros aproximadamente. Sobre la línea municipal hay una reja. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. En aras a lograr una mayor transparencia en los remates, hácese saber a las partes y al martillero, que los asistentes al acto, al momento de registrar su ingreso al Salón de Remates y exhibir la suma que corresponda al 10 % de la seña del monto de la base establecida en autos, deberán para el caso de que hayan sido comisionados por un tercero, denunciar el nombre y documento del comitente. El martillero deberá antes de dar comienzo al acto de remate suscribir el acta respectiva para tomar conocimiento de la actuación de mandatarios y el nombre de sus comitentes. Exhibición: que las visitas al inmueble podrán realizarse durante los días lunes 26/11/2012, martes 27/11/2012 y miércoles 28/11/2012, en el horario de 15:00 a 18:00. No se admitirá la compra en comisión sino en los términos del Art. 582 del CPCC, ni la cesión del boleto lo que deberá hacerse constar en los edictos. Que es responsabilidad del/los propietario/ocupantes permitir la exhibición debidamente; ello en beneficio propio y en aras de obtener mejor precio en el acto de que se trata. San Isidro, a los 31 días del mes de octubre de 2012. Roberto Alejandro De Cillis, Secretario.

C.C. 10.660 / nov. 12 v. nov. 13

MARCELO GUSTAVO AIMO

POR 3 DÍAS - Jdo. N° 12 de 1° Inst. Civ. y Com. de La Plata a cargo de la Dra. María Daniela Ferenc comunica: el Martillero Marcelo Gustavo Aimo, CM. 6203, calle 8 N° 1359 esq. 518 bis de La Plata, tel. (0221)(15) 4280154 rematará EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 09 HS. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros, calle 54 N° 1107 e/ 17 y 18 de La Plata, el 50 % indiviso "ad corpus" del inmueble sito en calle 43 e/ 122 y 123, (ex estación de servicio) de la ciudad y Partido de Ensenada (115) - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. K, Mz. 39, Parc. 22 "A"- Matrículas 1346, 1759, 1760, 1761 y 1762 Título / deudas

en autos. Desocupado s/ Mand. obrante en autos. Base \$214.592 Seña 10% - Comisión 5% más 10% de la misma en concepto de aporte previsional - Sellado 1,2%. Contado en efectivo a cargo del comprador quien constituirá domicilio en radio de asiento del Jdo. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC - Exhibición 03 de diciembre de 14 a 15 hs. Venta decretada en autos "Petroil S.A. s/ Incidente de Realización de Bienes" Exp. 23759. No se admite compra en comisión. La Plata, 04 de noviembre de 2012. Mariano Alberto Aztórica, Secretario.

C.C. 10.688 / nov. 13 v. nov. 15

RICARDO ENRIQUE SEVERINI

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 20 La Plata en Exp. B-654.411/96 "Banco Mayo Coop. Ltda. c/ Sivori Alejandro C. y otra s/ Ejec. Hipotecaria", hace saber que el Mart. Ricardo Enrique Severini (Coleg.3669, calle 48 N° 877, piso 1°, Of. 105 La Plata, teléf. 482-7500, email: ricardoseverini@hotmail.com, rematará EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 15:00 HS., en Avda. 13 e/ calles 47 y 48, La Plata, Palacio de Tribunales, Sala de Audiencia del ex Juzgado 3, al contado, mejor postor, ad-corporis, en bloque, dos lotes unidos con lo adherido en localidad Gral. Mansilla, Estación Bavio, Ptdo. Magdalena, calle Bavio esq. Montevideo, designados como 19 y 20 de la Manz. S, unidos miden 35, 12m. fte. NE, 26,08m. frente SE, 35m. al SO, 33,78m. al NO. Catastro: Circ. VI, Sec. A. Mz. 27, Parc. 7 y 6. Partidas 065-020.750 y 065-020.740. Dominio: Matrícula 15.467 (65). Desocupados. Base \$ 25.448. Visitas 28-11-2012 de 10:30 a 11:30hs. Prohibida compra en comisión. Impuesto de sellos a cargo comprador, quien en el acto del remate deberá constituir domicilio radio Tribunales La Plata, bajo apercibimiento notificar por art. 133 CPC y abonar en efectivo seña 40%, sellado 1,2%, comisión 3% y aporte 10% sobre la misma. El saldo precio 5° día aprobada subasta notificada en día de nota. La Plata, octubre 29 de 20 12. Santiago H. Di Ielsi, Secretario.

C.C. 10.689 / nov. 13 v. nov. 15

MARCELA LAPINE

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, hace saber que en autos "Teixido Marcelo José c/ Gutiérrez Mónica Liliana y otro s/ Ejecución de Honorarios" Expte. N° 47691, la Martillera Marcela Lapine venderá en pública subasta, EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 9 HS., en Mitre 470 de Pergamino, el inmueble ubicado en calle Magallanes 235 de Pergamino. Identificación catastral del inmueble: Partido Pergamino (82), Circ. I, Secc. D, Manzana 220 d, Parcela 11, Matrícula 19443. Condiciones: Base \$ 22.015. Al contado. Seña 10%. Saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3% a cada parte, más 10% de Aportes Jubilatorios e IVA sobre la comisión. Sellado 1%. Estado de ocupación: Según mandamiento de constatación de fs. 83 ocupada por herederos del titular de la propiedad. Los impuestos tasas y contribuciones adeudadas y los que se generen hasta el momento de escriturar, como así también los gastos de escrituración, serán a cargo de la parte compradora. A título informativo se detallan las siguientes deudas: Arba \$ 560. Tasas Municipales \$ 16.771. Visitas: El día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Pergamino, 1° de noviembre de 2012. Ramiro R. Guerrico, Auxiliar Letrado.

L.P. 28.691 / nov. 13 v. nov. 15

HUGO DANIEL ABEIRO

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Único de La Plata, a cargo del Dr. Vicente Santos Atela, comunica que, en los autos caratu-

lados "Cattelan, Aldo Juan s/ Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 239121; llama a Mejoramiento de Oferta con intervención del Martillero Hugo Daniel Abeiro (mat. 5273), para EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10 HS. en Sala de Audiencias del Juzgado N° 2, sito en calle 13 e/47 y 48 PB de La Plata (Palacio de Tribunales) para la compra de la fracción de tierra ubicada en Avenida 44 (Ruta 215) entre 193 y 194 de la localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata; Nom. Cat.: Circ. III; Secc. E; Chac. 234; Parc. 2a; Pda. 76527; Matrícula (055) 85073; que mide 133,50 mts. de frente sobre Avenida 44 y en su contrafrente por 396 mts. en cada uno de sus lados; superficie total 52.866 mts.2. Base: \$ 783.333,33. Desocupado. Las ofertas deberán presentarse hasta las 13 hs. del día anterior fijado para el acto señalado, en sobre cerrado y suscripto por el oferente y el Actuario; dejándose establecido que el mejoramiento de oferta se llevará a cabo sólo entre los oferentes que hubieran realizado propuesta y el ingreso al acto será reservado con exclusividad a quienes hubieran presentado ofertas, por lo cual deberá munirse de su DNI, cédula de Policía Federal y/o pasaporte expedido por autoridad competente, sin excepción junto con la propuestas y como garantía de su mantenimiento deberá depositarse el 10% del precio ofrecido, que se considerará como parte del precio en el caso de resultar el oferente adjudicatario. El acto principiará, con una tolerancia no mayor a 30 minutos del horario fijado (arg. art. 125 inc.4°, CPC.) y se celebrará con las personas que estuvieren presente...; la Actuaría, el Síndico y el enajenante. El pago del saldo de precio, deberá integrarse dentro de los cinco días a contarse desde la notificación ministerio legis de la providencia que tiene por aprobada la subasta. Las ofertas deberán contener: a) De tratarse de una persona física, deberá detallar los siguientes datos: nombre y apellido, profesión, edad y DNI. Deberá denunciar domicilio real y constituir el procesal en el radio del Juzgado, lugar este último en el cual se producirán las notificaciones por cédula que fueren menester. b) De tratarse de una persona jurídica se deberá detallar: datos de filiación del representante del ente (apellido, nombre, profesión, edad y DNI), denunciar el domicilio real y constituir procesal en el radio asiento del Juzgado, lugar este último en el cual se producirán las notificaciones por cédula respectivas. Además de acompañar copia autenticada del contrato social y sus modificaciones, con constancia de su inscripción ante la autoridad de contratos (Dcción. Pcial. de Personas Jurídicas, Inspección Gral. de Justicia, etc.). Constancia de haber realizado el depósito del 10% del precio total ofertado como garantía en la cuenta de autos N° 589604/4. La presentación de la oferta importa, por parte del oferente, el conocimiento de las presentes condiciones y su aceptación. Como así también su manifestación expresa de estar en conocimiento del estado del inmueble objeto de enajenación. Comisión 6% al comprador; Estampillado 1 %. Para el caso de compra en comisión deberá indicarse el nombre del comitente en el mismo momento de la subasta y deberá ser ratificado mediante escrito firmado por ambos. Todos los gastos de inscripción registral correrán por cuenta del comprador. El impuesto nacional a la transferencia onerosa de inmuebles será abonado con el precio de venta. De corresponder impuesto de sellos, estará a cargo del comprador el 50%, sin perjuicio de ello, resultando las partes que formalizan el acto solidariamente responsables por el total del gravamen, hágase saber al comprador que ante la inexistencia de fondos suficientes correspondientes al precio de venta estará a su cargo el total del impuesto de sellos, sin perjuicio de eventual chance de repetir ante el Fisco el 50%. Los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondan sobre lo subastado, hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario sin perjuicio de la responsa-

bilidad que le cupiere al comprador. Dichos gravámenes posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente, aún cuando por circunstancias imputables comprador se postergase el dictado de la providencia que ordena la entrega de posesión. Exhibición: 20/11/2012 de 11 a 12 hs.. Informes al Martillero en tel.: (0221) 425-1793. La Plata, 25 de octubre de 2012. Dra. María Celina Castro, Secretaria Abogada.

C.C. 10.716 / nov. 14 v. nov. 20

RUBÉN OSCAR D'OVIDIO

POR 3 DÍAS - El Jdo. N° 1 de 1a. Inst. Civ. y Com. de La Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córlica comunica: el Martillero Rubén Oscar D'Ovidio, col. 3884 DJLP, calle 18 N° 980 dto. 2 de La Plata, tel. (0221) 154280154 rematará únicamente entre presentantes de oferta bajo sobre cerrado, tomándose la mayor como inicio, EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 11 HS. en la Sala de Audiencias del Jdo., Palacio de Tribunales, calle 13 e/ 47 y 48, el 50% indiviso de un inmueble (ad corpus) edificado sobre lote de 10 x 30 mts., sito en calle 80 N° 237 e/ 115 y 116 de La Plata Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Mz. 23, Parc. 20. Matr. 38.252 (055) Título / deudas en autos. Ocupado s/ Mand. de autos. Base \$ 54.775 - Señá 10 % - Sellado 1,2 %- Comisión 5% más 10 % de la misma por aporte previsional. Contado en efectivo a cargo del comprador quien constituirá domicilio en radio de asiento del Jdo. visitas 12.30 a 13.30 hs. del día 05 de Diciembre. Venta decretada en autos "Rivelli Ana Elena s/ Incid. Realización de Bienes" Exp. 10998. Se admitirá sobres hasta dos días hábiles antes de la subasta. Deberán contener: En el exterior, 1) Carátula del juicio 2) Identificación del oferente. En el interior: A) Persona física: un escrito firmado por el oferente, sin necesidad de patrocinio letrado, indicando nombre y apellido completos, profesión, estado civil, edad, N° y tipo de documento de identidad, domicilio real y domicilio legal dentro de radio de asiento del Jdo., adjuntar copia del documento y del CUIT o CUIL. B) Persona jurídica: un escrito firmado por su representante, sin necesidad de patrocinio letrado, indicando a) nombre de la firma y tipo social, nombre y apellido completo del representante, tipo y N° de documento de identidad b) N° de inscripción, c) domicilio social, d) representante constituir domicilio legal dentro de radio de asiento del Jdo., e) Adjuntar copia auténtica de contrato social, instrumentos que acrediten su personería, y denunciar y adjuntar copias de CUIT o CUIL. 3) Monto ofrecido y boleto de depósito en garantía por el 30 % del mismo. 4) Se aceptará una sola persona por oferta, la que deberá indefectiblemente encontrarse presente en el acto para su formalización. En caso de ausencia del mayor oferente se considerará la siguiente en mérito No se admitirá cesión de boleto ni compra en comisión. La Plata, 8 de noviembre de 2012. Manuel Honorio Lavie, Secretario.

C.C. 10.699 / nov. 14 v. nov. 16

GERARDO ESTEBAN BARG

POR 5 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N° 3, Dpto. Jud. M.d.P., hace saber que Mart. Gerardo Esteban Barg, Reg. N° 1933, rematará en el Colegio de Mart. Bolívar N° 2958, M.d.P., el 100 % del inmueble ubicado en calle 11 de septiembre N° 3619, P.B. "D", e/ 14 de julio y 20 de septiembre, M.d.P. Con todo lo adherido y plantado. Desocupado según surge de fs. 181. N.C: Circ: I, Secc. D, Mza. 14-b, Parc. 13-b, Subparc. 1, Polig. 00-01, Mat. N° 54.730 (045), Pda. N° 003724-9, Sup.: 38,10 m2. EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS 12:00 HS. Base \$ 32.118. Si no hay postores, 2° sub. El 21/12/11 - 12,00 HS. con base reduc. un 25 % (-\$ 24.088.-). Se admite ofertas bajo sobre, las que se presentarán al Juzg. por lo menos dos (2) días antes de la primera subasta. Dicha oferta no podrá ser inferior a la base fijada para la subasta. Dicha oferta no podrá ser inferior a la base fijada para la subasta, pasando entonces, a constituirse en la nueva base de la cual se partirá la escucha de ofertas. Si ninguna la mejores, el bien se adjudicará al presentante de la mayor oferta bajo sobre. Para la admisión de las ofertas bajo sobre, los ofertantes deberán estar presentes en el acto subastario a los fines del pago de la seña, suscripción del boleto y demás actos tendientes a la efectivización de la venta. Señá 10 %, Com. de Ley a cargo del comprador, más el 10 % de los honorarios para Aporte Provisional y Sell. de Ley. Ctdo. Efec. Acto Sub Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Los asistentes acreditarán identidad al ingresar. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzg. En caso que actúen como mandatarios,

consignarán el nombre del comitente y el boleto será scripto por las partes en el acto subastario. Si compra en comisión, acreditará dicha condición con poder especial que dará cuenta el boleto de compra-venta, siendo anexo al mismo. Se prohíbe cesión de los derechos y acciones.

C.C. 10.694 / nov. 14 v. nov. 20

MIRTA N. BERTERREIX

POR 2 DÍAS - Juez Dr. Luis Diego Benvenuto Vignola, a cargo del Juz. Civ. y Com. N° 3, Sec. Única, del Depto. Jud. Mar del Plata, hace saber que la Martillero Mirta N. Berterreix, Reg. 2521, rematará sin base y al contado, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 10HS. en Florencio Sánchez N° 1649 de M. del Plata.; 4 banquetas, 1 heladera mostrador pl tortas, 1 lámpara Criadores, vajilla variada, 200 sillas de madera tipo tonel tapizado verde, 45 mesas de 0,60 x 0,60m, 27 sillas plásticas de exterior, 13 mesas de exterior, 1 helad. de 2 puertas, 1 helad. de 3 ptas, 1 helad. de 4 ptas, 1 condensadora de helados, 1 lavavajilla, 1 horno pizzero, 2 cafeteras, 1 equipo de música, 1 choppera, 3 freezer Coca Cola, 15 mesas hexagonales, 10 mesas de 0,80 x 0,80m, 92 sillas tipo tonel tapizado rojo, 1 cuadro de Diego Rivera (reproduc.) , 1 cámara frigorífica desmontable, 2 hornos, 1 amasadora, 1 sobadora, 1 batidora, 2 anafes, 1 helad. de 3 ptas, 1 helad. de 6 ptas, y máq. de fiambre, y otros bienes del ramo, éstos se encuentran en Florencio Sánchez 1649 y 1 montacargas, 1 termotanque Rhemm, 1 horno pizzero de dos bocas, 1 mueble aparador, 1 molinillo de café Rilo y 1 central de aire acondicionado frío-calor, 1 cámara frigorífica desmontable, éstos se encuentran en San Martín 2364. Honorarios 5% con más 10% si honor. en concepto de ap. previsionales, I.V.A. 21 % si precio de compra, no formando parte del mismo, montos que, conjuntamente con el precio ofrecido, ha de ser abonado por el adquirente en el acto de la subasta.- Los bienes 'se podrán revisar: los de calle San Martín 2364, el día 21-11-12 de 13 a 14hs.; los que se encuentran en F. Sánchez 1649, se podrán revisar el 21-11-12 de 11 a 12 hs. Venta ordenada en autos caratulados: "Trasval S.A. su Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes", Exp. N° 23.851. Mar del Plata, 26 de octubre de 2012. Gabriela Alejandra Soto, Auxiliar Letrado Itinerante.

C.C. 10.693 / nov. 14 v. nov. 15

GUSTAVO ALEJANDRO MORZILLI

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 19, hace saber en autos "MC (Media Caña) S.A. c/ Bombas de Achique SRL s/ Cobro Ejecutivo", que el martillero Gustavo Alejandro Morzilli, col. 6877, domo calle 58 N° 411, La Plata, tel. 422-6895, subastará EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 15,30 HS., en Sala Audienc. Sec.. Corte (lindera Juzg. 23) - Edif. Tribunales, Av. 13 el 47 y 48 La Plata, inmueble, ad. corpus, sito ciudad y Pdo. Ensenada, calle Quintana s/ N° entre Calzeta y Jesús Jerez; desocupado; desig. según título como lote 8, Fracción IV, Qta. 33, midiendo 10 m. fte. al S.O. por 45,10 m., Sup. Total: 451 m2. Nom. Cat.: IV-D-Qta.33, Mz. 33-h; Parc. 27. Matrícula 14.075 (115) Base: \$ 174.333,33. Contado, mejor postor, seña 10%, comisión 3% c/ parte, con más 10% de aporte previsional a cargo del comprador, sellado 1,2%, en efectivo acto remate. Exhibición: 22 de Noviembre 2012 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en Juzg. hasta 10 hs. del día anterior a la subasta, con depósito garantía de 12, 50% de la base en cuenta de autos. El bien reconoce deudas por impuesto inmobiliario, tasa municipal, y Absa, según informes en autos que son de pago preferente. El comprador deberá constituir domicilio en radio Juzgado. La Plata, Octubre 25 de 2012. María Eugenia Donadío, Auxiliar Letrado.

L.P. 28.976 / nov. 14 v. nov. 16

LEONEL HÉCTOR LIMIDEIRO

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Eduardo D. Gottardi. Sec. Única, interinamente a cargo del Dr. Jorge I. Sobrino Reig, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja. Cap Fed. Hace saber, que en autos caratulados: " Slavkin, Ramón y Otro C/Motta, Hugo Domingo y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte N° 43820/2000). El Martillero Publico Nacional Leonel Héctor Limideiro (C.U.IT 20-26.887.402-0) (TEL: 4-384-0969) rematará al contado y mejor postor EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 10,45 HS, en el Salón de Subastas Cap. Fed.,

sito en Jean Jaures N° 545, el inmueble sito en la calle Belgrano, formando Esquina con la calle Honorio Senet (Por donde se encuentra su entrada en el 2008 N° Anterior 48) del Primer Piso "C" Unidad Funcional 5. Partido de General San Martín. Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. O, Manz. 2, Parc. 6. Subparcela. 5. Matrícula N° 2851/5. Superficie: 128 M2. 260m2. Municipal registra deuda de \$ 6.137,38 al 10/5/2012 (Obrante a Fs. 346). Arba registra deuda de \$ 65,40 al 10/5/2012 (Obrante a Fs. 348). El inmueble no está sujeto a expensas. Consiste en un departamento ubicado en el primer piso, por escalera sin ascensor, que posee tres dormitorios, living comedor, cocina, un baño, balcón corrido, despensa y terraza. Dicha unidad tiene filtraciones en los techos, falta de mampostería, revoque y humedad en las paredes y techos, vidrios y cerramientos rotos. Notando signos de falta de mantenimiento. En regular estado de conservación. Pues el mismo tiene una antigüedad de 50 o 60 años. El mismo se encuentra a dos cuartos del cementerio de San Martín, donde se encuentran en los alrededores salas velatorias. Como así también se puede apreciar que en los alrededores existen diversas industrias del rubro textil. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Slavkin (D.N.I N° 5817621) y su esposa la Sra. Leonor Dardik y su hijo Ezequiel Leonardo Slavkin los primeros en carácter de acreedores del demandado. Todo en el estado en que se encuentra. (Constatacion Obrante a FS. 265/368). Base: U\$S 60.673. Señá 30% Contado. Comisión 3 %+ I.V.A (s/ Condición del Martillero) contado. arancel salón 0,25% (Acordada 10/99). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por Acordada N° 10/99 del 0,25%. No se aceptarán ofertas en el acto del remate inferiores a dólares cien. Queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y servicios estará a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. El Sr. Hugo Domingo Motta posee L.E N° 4.446.617 y la Sra. María Beatriz Milei posee L.C N° 5.465.338. El bien se exhibe los días 23 y 27 de noviembre de 2.012 de 14 a 15 Hs. El Martillero interviniente es Monotributista. Buenos Aires, 6 de noviembre de 2012. Jorge I. Sobrino Reig, Secretario Interino.

L.P. 28.997 / nov. 14 v. nov. 15

CLAUDIA HAYDÉE PUGLISI

POR 3 DÍAS - Juz. Civ. y Com. N° 14, Depto. Jud. M.d.P., hace saber que el Mart. Claudia Haydee Puglisi, reg. N° 2218, rematará en el Colegio de Mart. Bolívar N° 2958, M.d.P., el 100% de un inmueble (Local N° 1) ubicado en calle Boulevard Marítimo N° 1935/9, M.d.P., desocupado según Mand. Const. fs. 41 vta. NC: Circ: I, Secc C, Mza. 168, Parc. 3-c, Subparc. 2, Poligs. I-02 y 00-02, Mat. N° 139.623/2 (045), Pda. N° 250426, Superf. Total: 95,97 m2 EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 12:00 HS. Base: \$ 68.938,66. Si no hay postores, 2° sub. EL 03/12/12. 12,00 HS. Sin Base. Señá 10%, Com. 4% c/ pte., con más 10% de los honorarios p/ Aporte y Sell. de Ley. Venta al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Saldo precio dentro de los 5 días de aprobada la sub. El adquirente constituirá en acto de sub. el comitente. Si corresponde pagar IVA, será a cargo del comprador. El comprador no será responsable por deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión. Para efectuar la transferencia de domicilio del inm., podrá optar por vía prevista por art. 1185 cód. Civil (escritura de protocolización de actuaciones). Visitar: día hábil anterior a cada sub. de 11 a 12 hs. Deudas: MGP: \$ 268,13. (25/06/12), Expensas: \$ 1.042,27. (31/05/12). Si no alcanza el producido de la subasta, el adquirente quedará obligado de la deuda anterior a la posesión. autos: "Angueira Miranda Silvina A. c/ Ferraris Daniel Ernesto s/ Ejecución", Exhorto N° 2835. M.d.P. 31 de octubre de 2012. Fernando Matías Pérez Belmonte, Auxiliar Letrado.

M.P. 36.054 / nov. 14 v. nov. 16

JORGE EMILIO CORREA ANDRADE

POR 3 DÍAS – Juz. Civ. y Com. N° 3, Dpto. Jud. M.d.P., hace saber que Mart. Jorge Emilio Correa Andrade, DNI 5.084.533, Reg. N° 1533, domicilio constituido en Falucho 1796, M.d.P.; rematará en el colegio de Mart. Bolívar N° 2948/58, M.d.P., el 100% Inmueble con todo lo adherido y plantado, excepto los bienes del interior; Ocupado por quien dice ser inquilino, según Mand. Const. fs. 369 vta., ubicado en Polonia N° 315 (ex 166) e/ Los Robles y Los Pinos, M.d.P. NC: Circ. VI, Secc. H, Mza. 2-K, Parc. 3-b, Mat. N° 117.524 (045), Pda. N° 182.469, Sup.: 451 m2. EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012, A LAS 12:00 HS. Base: \$ 113.274. Si no hay postores, 2° sub. EL 03/12/12 – 12,00 HS. con base reduc. un 25% (\$ 84.955,50); si se repite, 3° sub. el 14/12/12 – 12,00 hs. sin base. Señal 10%, Com. 3% c/ parte y Sell. de Ley. Ctdo. Efec. Acto Sub. Saldo precio dentro de los 5 días de aprobada sub. En el acto de la firma del boleto, el comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzg. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le quedarán notificadas en los términos del art. 133 CPN. No procederá la compra en comisión. Los asistentes al remate deberá concurrir con DNI. El boleto deberá suscribirse por las partes en el acto subastario. Se prohíbe cesión de derechos y acciones del comprador en dub. Venta libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribu. Hasta posesión. Visitar: día hábil anterior a c/ sub. de 11 a 12 hs. Dedudas: Arba: \$ 29.447,90. (02/09/10), MGP: \$ 17.430,42. (20/09/10), Osse: \$ 21.935,15. (02/09/10), MGP: \$ 17.430,42. (20/09/10), Osse: \$ 21.935,15. (02/09/10). Autos: "Agüero Rubén y otro c/ Esteban Sandra s/ ejecución Hipotecaria", Expte. N° 55.731 – M.d.P. 26 de octubre de 2012. Graciela Alejandra Soto, Auxiliar Letrado Itinerante.

M.P. 36.053 / nov. 14 v. nov. 16

ROLANDO O. VALENTINI

POR 3 DÍAS – El Juz. Civ. y Com. N° 13 del Depto. Jud. Mar del Plata a cargo del Dr. Maximiliano Colángelo, Sec. Única del Dr. Federico Font, Secretario subrogante, hace saber que el Mart. Rolando O. Valentini (Reg. 1596), rematará EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 13 HS. en Bolívar 2958 de esta ciudad, las 3/4 partes de titularidad de Juan Guillermo Dini (1/4) y de Nélida C. Di Bartolomeo (2/4), del inmueble de la calle Olavarría 4535 esta ciudad. Nom Cat.: Circ. VI; Sec. D; Mz. 351n; parc. 3b Mat 185.539 de Gral. Pdón. Habitado por Nélida Di Bartolomeo y su hijo Juan Guillermo Dini. Base \$ 82.212,78. Si no hay ofertas se efectuará una 2da. subasta el 4 de diciembre de 2012, misma hora y lugar, con base \$ 41.106,39 y su no hay ofertas se efectuará una 3ra., sin base, el 17 de diciembre de 2012, misma hora y lugar. Al contado y mejor postor. Señal 10%; Com. 3% al comprador; 1,5% sell.; dinero efect. Deudas: Munic. \$ 1.608,80 al 11/7/11; O. Sanit. s/ deuda al 13/3/11; inmob. \$ 69,30 al 4/7/11. Libre de impuestos, tasas y contribu. a la posesión. El comprador deberá individualizar el nombre del eventual comitente en acto de subasta y ser ratificado dentro del quinto día de aprobado el remate. No podrán cederse los derechos y acciones del comprador. Se exhibe el 23/11/12 de 10 a 11hs. Remate en autos "Fernández José Manuel s/ suc. c/ Dini Juan Guillermo y otra s/ concurso especial" (Expte. N° 26.013) Mar del Plata, 25 de octubre de 2012. Dr. Federico Font, Secretario Subrogante.

M.P. 36.056 / nov. 14 v. nov. 16

CASA CENTRAL**C.C.**

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, comunica que en autos caratulados "SARRAGOICOCHEA, CARLOS ALBERTO S/ Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte.no28079, se ha dictado la siguiente resolución: "Necochea, 25 de Octubre de 2012. Vistos y Considerando: que de conformidad con el estado

del presente universal, de donde surge que se ha dado cumplimiento con el acuerdo preventivo oportunamente homologado, y teniendo en cuenta el dictamen de la Sindicatura, corresponde hacer lugar a lo solicitado por la concursada, por lo que Resuelvo: A) Declara el cumplimiento del acuerdo preventivo en orden a lo normado por el art. 59 segunda parte de la LCQ. B) Inhibir al concursado para que se abstenga de iniciar otro concurso por el término de un año desde la fecha de la presente resolución y dejando sin efecto las prohibiciones impuestas por los arts.15 y 16 de la LCQ, C) Proceder a la publicación de edictos en el diario "Ecos Diarios" de Necochea y en el Boletín Oficial, por el término de un día. D) Decretar el cese en las funciones de la sindicatura. E) Atento lo normado por el art. 289 de la LCQ" se regulan los honorarios de la Sindicatura Contadora Beatriz Marta Angelucci en la suma de pesos seiscientos quince (\$ 615) con más el 10% de aportes y 21% de IVA como responsable inscripta, y los del Dr. Juan Pedro Valdés como patrocinante del concursado en la suma de pesos trescientos (\$ 300) con más el 10% adicional/. Regístrese Notifíquese (art.135 del CPR.). (FDO) Dr. Jorge Daniel Balbi Juez". Necochea 31 de Octubre de 2012. Marta B. Bernard, Abogada.

C.C. 10.690

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos a cargo del Dr. Martín Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvina Di Carlo Miks del Departamento Judicial Necochea, comunica que con fecha 25/03/2009, se ha decretado la quiebra de GABIO-LA S.A., CUIT: 33-69734034-9, domicilio real en calle 61 N°651 de Necochea, Partido del mismo nombre, Pcia.de Buenos Aires, fijándose hasta el día 21/11/2012, el plazo para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso de los deudores, presenten sus demandas de verificación ante el Sr. Síndico CPN. Javier Rolando Spaltro, con domicilio constituido en Calle 57 n° 3028 de Necochea, ante quién y donde se recibirán los días de Lunes a Viernes de 9 a 16 horas. Se fija como fecha para la presentación del informe Individual el día 05/02/2013 y para la presentación del Informe General el día 26/03/2013. Se intima a los deudores y a terceros que posean bienes de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico. Se prohíbe el pago a deudores bajo apercibimiento de tenerlos por no realizados. Se dispone la retención de la correspondencia epistolar y telegráfica la que deberá ser remitida a la Sindicatura. El presente se libra en los autos "Gabiola S.A. S/Quiebra" Expte. N° 21090. Necochea 9 de octubre de 2012. Carolina Marie, Auxiliar Letrada.

C.C. 10.691 / nov. 14 v. nov. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Sec. Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que en los autos caratulados "LASTAGARAY ISOLINA TERESA s/ Pedido de Quiebra", expte. 98028 ha sido presentado el Proyecto de Distribución Final. Mar del Plata, 9 de octubre de 2012. Nora Ana Ventura, Secretaria.

C.C. 10.695 / nov. 14 v. nov. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Sec. Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, hace saber que en los autos caratulados "SALINAS ARTURO JUAN s/ Pedido de Quiebra", ex- pte. 102.900 ha sido presentado el Proyecto de Distribución Final. Mar del Plata, 9 de Octubre de 2012.

C.C. 10.696 / nov. 14 v. nov. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, a cargo del Dra. María Cecilia Valeros de Corica, del Departamento Judicial de La Plata,

sito en calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos: "DE FERRARI GUSTAVO S/ Quiebra", expediente 15072, se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes y se ha presentado el informe y proyecto de distribución final, en los términos del artículo 218 de la Ley 24.522, el que se ha hecho saber por resolución de fecha 19 de Octubre de 2012. La Plata 31 de octubre de 2012. María Gisela Forés, Secretaria.

C.C. 10.698 / nov. 14 v. nov. 15

POR 2 DÍAS – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín, citase a MARIANO IVÁN SALAMONE para que dentro del plazo de 5 días se presente en autos a contestar solicitud de quiebra e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de signarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 84, 278 de la ley 24.522; 145, 146 y cc. del Código Procesal). Junín, 25 de octubre de 2012. Luis Federico Gallardo, Secretario.

C.C. 10.700 / nov. 14 v. nov. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1° a Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Morando, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Junín, a cargo del Dr. Agustín Daghero, comunica por dos días que en los autos caratulados "MACHINANDIARENA LORENZO RAMON S/ Quiebra", Expte N° 5013/2006, la distribución de fondos: Total Activo: \$ 47.000 Gastos de gestoría \$ 747,5 Reserva de gastos del art. 244 :Dr. Carlos Alberto. Honorarios y aportes del Síndico, \$5.000 con más el 10% de aportes Ley (art. 5% art.193 ley 10620 y 5% aportes ley 13.948). \$5.500. Gastos por edictos Boletín Oficial \$747,50.Tasa de Justicia y Sobretasa \$1137,40. Créditos Quirografarios: Banco Nación Argentina \$ 5.65,14. Dr. Tabora Ricardo \$ 1801,15, Dr. Caviglia Gastón \$4.694,51, Banco Nación Argentina (transformación de crédito privilegiado en quirografario) \$2.06,43. No resta excedente alguno para atender acreedores quirografarios. La publicación se efectúa sin careo, sin perjuicio de asignarle fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522). Junín, 29 octubre de 2012. Luis Agustín Daghero, Secretario.

C.C. 10.701 / nov. 14 v. nov. 15

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del D.J. Mercedes, sito en calle 27 N° 600 1° piso de Mercedes (B), hace saber que en autos "INSTITUTO MÉDICO DR. ROBERTO A. VACCAREZZA s/ Quiebra" (Expte. N° 76.434), se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes pudiendo los acreedores y la fallida formular observaciones dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación de conformidad con lo previsto por el Art. 218 Ley 24.522. Mercedes (B), 22 de octubre de 2012. Alcides Rodolfo Rojas, Abogado.

C.C. 10.697 / nov. 14 v. nov. 15

11. AZUL**Az.**

POR 1 DÍA – Por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, en autos "ELISSONDO MARCELO s/ Materia de otro Fuero" Expte N° 44792 se ha solicitado rectificación de nombres de Facundo Elissondo y Popelka, D.N.I. 34.893.405 Y Sofia Elissondo y Popelka D.N.I. 37.351.075: Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Tandil, 11 de octubre de 2012. Sandra G. Pérez Rolié, Secretaria.

Az. 72.064 / 1° v. nov. 14